

111
Imparte de trigo que diuieren en cenada el que
no tubiere trigo segun correspondia Y otro Replazo
sea Y se entienda como el Cus de la entrada
p. aver estado suspenso otro porito los años quom
se arrupearado que en ello Reciuira merced ex
Comun E Implora el noble oficio de J. S.
pide ala Divina Mag. prospere Y Euarde

Quantivanco
peno

